

En el lugar de Marsurra a seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en sesión ordinaria como dia señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde se tomaron los acuerdos siguientes.

1º En vista de la proposicion hecha por el recurrente D. Julian Ochoa por lo que afecta a los daños que hizo en el lote de "Larrandera" por lo cual propone descontar ~~en esta cuenta~~ <sup>en esta cuenta</sup> puestas, y las plantas que le faltaban que costar y la pertenencia, quedese en beneficio del monte; se acordó la proposicion por este Ayuntamiento puesto que de parar a la justicia no se lograria nada por no tener a don de responder y el padre se niega a ella y de esa manera se podria cobrar.

2º Fue para <sup>este asunto</sup> a la Excmo. Diputacion para su superior aprobacion, replicandole se digna autorizar a este Ayuntamiento para invertir dicha cantidad en las obras de traida de agua que se estan ejecutando. Por lo que se dio por terminada esta ceta que la firmen dichos Sres. de que certifico

Martiano Munoz

Vicente Lopez

Arcebispo Mauleon

Amato Ortega

Epifanio Unanue

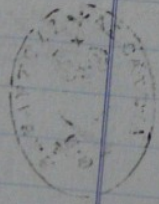
Petruis Scutellera



Alcalde Que el lugar de El Estero de San y Mercedes  
 D. Anastasio Chaves de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis  
 .. Concejal  
 D. Nando Lopez se expresan en sesion ordinaria como dia para  
 D. Amato Astaga leida el acta bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Epifanio Ormanas se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º Se conforma y aprueba el ajuste hecho de solte guardas del campo con la condicion que se le impuso de ser responsable de la mitad del costo de los rranos por el importe de cuarenta peaton pasta que se reanute le reudria o lo disponga el Ayuntamiento
  - 2º Que a D. Luis Lopez de la obra la cantidad de diez pentas por la conduccion de su hijo finado al No. 10 Hospital ~~en~~ cuya cantidad se le otorga tambien a Julian Trene siendo una necesidad que este
  - 3º Que se de cargo al Sr. Comisionado de apruicias para que pare a este pueblo lo antes posible
  - 4º Que se presenten instancias presentadas por vecinos vecinos de este pueblo respecto de que se coloque dos puentes una que los del presupuesto, la una en Capullanin y la otra en el barrio de Leguerio, se discutian con los por no quedar huera como ellos dicen y la distribucion de puentes se ha hecho lo mejor posible y aprobado por las Superioridad y se necesitaria formar un nuevo presupuesto y pedir nuevos permisos por no obtenerlos
- Despues se levanta este acta que lo firman el Sr. Alcalde y de que certifico

Manos de  
 \_\_\_\_\_



Alcalde  
 Epifanio Ormanas

Concejal  
 Amato Astaga  
 Patricio Santibañez



Alcalde  
 D. Juan Antonio Alvarado  
 Ayunt<sup>o</sup>  
 D. Vicente Lopez  
 D. Basilio Mauleon  
 Epifanio Alvarado  
 Antonio Astorga  
 Jose Escobar

En el lugar de Miraflores a veintinueve de  
 Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.  
 Reunido los C<sup>o</sup>s de Ayuntamiento y Junta de  
 Catastro que al margen se expresan en su  
 ordename como dia señalado al efecto se tomaron  
 los acuerdos siguientes  
 Que en la 1<sup>a</sup> quincena de Octubre presenten los recien  
 nos las reclamaciones que tengan que hacer en sus  
 respectivas hojas por escrito, para el año veniente de  
 1897 y que se publique este acuerdo en el B.O. y por  
 edicto en el pueblo en el sitio de costumbre

De que se levante esta ceta que lo proman debe  
 ser de que certifico

Antonio Alvarado  
 Vicente Lopez Epifanio Alvarado  
 Antonio Astorga  
 Jose Escobar Basilio Mauleon  
 Pio Izco  
 Julian Orta Ruperto Lopez  
 F. M. A.  
 Martin Marcolini  
 Patricio Santibañan



Alcalde y Jefe en el lugar de Mariposa a veintiseis  
 D. Amatorio Munam de Septiembre de mil ochocientos noventa y  
 Vicente Lopez seis. Demandan los ceses de Ayuntamiento y  
 Amalio Martorello un mayor contribuyente que al margen se expresa  
 Jose Bracune bajo la pendencia del Sr. Alcalde se toman  
 Diputado Unamun los acuerdos siguientes.  
 Amico Ortega 1<sup>o</sup>: Vista una instancia presentada por varios vecinos  
 Mentes y contralor de este pueblo, respecto de la Cadena que se ha instalado  
 Segundo Yrene de en el portillo de Allos para que se le deje  
 Babilio Martorello pasar por media Cadena y que se le expida papulito  
 Pae Yrene para pasar por dicha Cadena de Ciranguí, y que  
 Matias Martorello venga en la de Ciranguí para pasar por <sup>dicha</sup> Cadena  
 Gabriel Octos de vna de la parte de Ciranguí por <sup>dicha</sup> Cadena  
 Antonio Valdo acuerdan que se libre a la Excmo. Diputación  
 Mac Yriarte en suplico <sup>para</sup> que autorice dicho paso por  
 Augusto Pazola media Cadena, para los rreeros de este pueblo.  
 Julian Oro 2<sup>o</sup>: Que respecto del levantar el dinero que hace falta  
 para pagar los gastos que se ocasionan con las flechas  
 o el pimpunte mencionado en dicho presupuesto para  
 el Ayuntamiento y la comision nombrada anteriormente  
 te para los trabajos de apuramiento de ranja.

3<sup>o</sup>: Que respecto de el permiso para la marcacion de  
 cordones para liir este dinero que se entente tener  
 por una comision del Ayuntamiento a gestionar con la  
 Excmo. Diputación, en como los dichos artículos de esta  
 acta y la referit al extracto del Dia de Hoy.

De que se levanta esta acta que lo firmam dicho  
 Sr. de que certifi.

*Amatorio Munam*  
*Vicente Lopez*



Epifanio Umanog      Aminto Astaza

José Escuro      Auselmo Mandon  
Gabriel Orta

Pio Yzue      Bibiano Martinez  
Segundo Yzue

Superto Nagola      Antonio Olla

Mel Yriarte      Julian Orta

Felipe  
Mariano Moratigu

Patricio Sautelban



Alcaldes En el lugar de Mosquera el veintinueve de  
 D. Anstano Alvarado Septiembre de mil ochocientos noventa y seis  
 Anselmo Mauleon Reunidos los señores de Ayuntamiento que al margen  
 Epifanio Unanue se expresan en sesión extraordinaria por el con  
 Feliciano Sepulveda vocatorio al efecto bajo la presidencia del Sr.  
 Anstano Alvarado Alcaldes D. Anstano Alvarado se acordó lo siguiente  
 te.

Se dio cuenta de un oficio recibido ayer de  
 la Breve Diputación, respecto de la contribución  
 del 3er trimestre y se resolvió que por el exponen  
 se publique por bando para que en término de tres  
 días satisficieran los deudores al municipio del 3er trim  
 re sus cuotas.

De que se levanta esta carta que la por su own deber  
 des de que certifico

Anstano Alvarado

Anstano Alvarado  
 Epifanio Unanue

Anselmo Mauleon  
 Feliciano Sepulveda  
 Patricio Scutubou

